

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE MARZO DEL AÑO 2.001.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a veintiuno de Marzo del año dos mil uno, siendo las trece horas y diez minutos, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Srs. Concejales que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

Presidente	D. José Pina Íñigo
Concejales	D. Segismundo Estañ Guilló
	D. Enrique Ballester Belda
	D <sup>a</sup> . Asunción Miralles Trigueros
	D. José Manuel Martínez Bernabé
	D. Antonio Morán Ruiz
	D. Antonio Amorós Sánchez
	D <sup>a</sup> . Raquel Manzanera Rocamora
	D <sup>a</sup> . María de los Remedios Canales Zaragoza
	D. Eladio Illán Domínguez
	D. Francisco José Rodríguez Bernabeu
	D. Antonio Sánchez Amorós

Secretario: D. José Alfonso Muñoz Ferreira

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**I. ACEPTACIÓN SI PROCEDE DE PROYECTOS VARIOS PARA  
FOMENTO DE EMPLEO.-**

Informó sobre el tema el Sr. Presidente indicando que, la Dirección Territorial de Ocupación había requerido acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento aprobando diversas memorias valoradas, para ejecutar obras y prestar servicios con trabajadores en situación de desempleo y para cuya ejecución o prestación, se había solicitado ayuda económica a la citada Dirección Territorial.

D. Segismundo Estañ Guilló informó en el sentido de que hasta ahora, había bastado con la aprobación de dichas memorias por la Comisión de Gobierno por lo que realmente había que hacer, era ratificar los acuerdos de la misma. Seguidamente, el Sr. Estañ Guilló informó sobre los ocho expedientes afectados.

D. Francisco Rodríguez Bernabeu se quejó de la hora a la que se había convocado la sesión, siendo interrumpido por el Sr. Presidente que le requirió para que se atuviese al orden del día.

D. Francisco Rodríguez Bernabeu manifestó que, los Concejales de este Ayuntamiento pertenecientes al Partido Popular, iban a votar a favor de la aprobación de las memorias indicadas, solicitando que se le entregasen copias de las mismas.

D. Antonio Sánchez Amorós manifestó que las citadas memorias habían sido aprobadas en Comisión de Gobierno en la que estaban representados todos los grupos políticos del Ayuntamiento, por lo que procedía la ratificación de dichos acuerdos. En igual forma manifestó que, para ejecutar dichos proyectos había que efectuar una aportación municipal, solicitando que se prevea la existencia de consignación presupuestaria suficiente.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún otro miembro de la Corporación el Sr. Presidente sometió a votación la propuestas de aprobar las memorias presentadas y autorizar al Sr. Alcalde para que solicite ayuda económica con destino a financiar dichos proyectos y, efectuada la votación en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de los doce Srs. Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró adoptados por unanimidad, los siguientes acuerdos:

a) Aprobación de las siguientes memorias valoradas:

1. Memoria valorada para financiar el desempleo agrario, con un presupuesto de CINCO MILLONES TRESCIENTAS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTAS VEINTITRES (5.332. 223) PESETAS.

2. Memoria valorada para financiar información sobre datos del comercio callosino, de interés público, con un presupuesto de DOS MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS CUARENTA (2.688.840) pesetas.

3. Memoria valorada para financiar actuaciones de mejoras y arreglos en vivienda precaria, con un presupuesto de DOS MILLONES OCIENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (2.089.344) PESETAS.

4. Memoria valorada para la contratación de un Animador Juvenil de Calle, con un presupuesto de DOS MILLONES TRESCIENTAS NOVENTA MIL TREINTA Y DOS (2.390.032) pesetas.

5. Memoria valorada para financiar la Adecuación de Fondos Bibliográficos, con un presupuesto de UN MILLON SETECIENTAS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTAS VEINTICINCO (1.792.525) PESETAS.

6. Memoria valorada para la financiación de un Estudio Técnico Turístico, con un presupuesto de DOS MILLONES OCHOCIENTAS VIENTITRÉS MIL SETECIENTAS VEINTE (2.823.720) PESETAS.

7. Memoria valorada para la prestación del servicio de Vigilancia en Espacios Agrícolas, con un presupuesto de NUEVE MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS (9.877.600) PESETAS.

8. Memoria valorada para financiar Obras de Interés General y Social, con un presupuesto de VEINTE MILLONES OCHOCIENTAS CATORCE MIL TRESCIENTAS CUATRO (20.814.304) PESETAS.

b) Autorizar al Sr. Alcalde para que, en nombre del Ayuntamiento solicite ayuda económicas a la Dirección Territorial de Ocupación para financiar las obras y servicios reflejados en las memorias presentadas.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las trece horas y veinte minutos del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Vº. Bº.  
EL ALCALDE